

procedan.

El fies almotacén
 ppequitando quien
 Habona, sus derechos
 por la compra de los
 de las pesas de los
 Capataz y Romanas.
 Dize cuenta de otras comunicacion y superitas
 por el fies almotacén, manifestando que habien
 de comprados y marcados las pesas y medidas
 del sistema métrico decimal que es Ayuntamiento tiene
 entregadas a los arrendatarios de las rentas del Al-
 mudi, Capataz y Romanas, desea saber quien
 debe satisfacerle los derechos que han devengado, si
 las Corporacion como propietarias de dichos ins-
 trumentos o los expresados arrendatarios y en sus
 vistas el Ayuntamiento acordó pase dicha comunica-
 cion a la Comision de arbitrios para que info-
 me en cuanto se le ocurra y parezca.

Partes de los Alca-
 des de Llano de San-
 jos y Canadas de
 Pedro participas
 do haber tambien po-
 sion los maestros de
 dicho partido.
 Vistos los partes de los Alcaides de barrio de
 los partidos de Canadas de Pedro y Llano de
 Brusas tanto cuenta de que se han tomado po-
 siones de las escuelas de niños de los expresados
 partidos respectivamente los profesores D. Juan
 Jose Manegas y D. Manuel Bastida Lavinog
 y que los dueños de cada una de las casas q
 ocupan dichos establecimientos que los señores
 Sanchez y Pedro Sanchez Barrocas no tienen
 inusualmente en alquilarlas al Ayuntamiento por la
 cantidad de 60 pesetas anuales cada una de
 ellas, acordó este paseo a la Comision de sus-
 tenciones publicas autorizarlos para que desde
 luego celebre con los indicados dueños el con-
 trato de arrendamiento de los mencionados loca-
 les.

Informe de la Comi-
 sion de Sanidad
 sobre la constru-
 cion de
 Enterado el Ayuntamiento de informes exauca-
 do por la Comision de Sanidad en el esp

